Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 Gerencia UOC Interno 2244
E-mail: uocinc18@gmail.com jleiva_78@hotmail.com
Dpto. Programación (021) 569 2279

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

UOC N° 719 /21

Asunción, 08 de Octubre del 2021.-

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref. **Prorroga de Plazo del Contrato Principal INC N° 175/2020 de la firma INSUMOS INDUSTRIALES DEL SUR S.A. ID 381.614.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Industria Nacional del Cemento (INC), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y sus reglamentos, remite la Adenda 1 INC N° 018/21 al Contrato Principal INC N° 175/2020 de fecha 17/12/2020 celebrado con la firma **INSUMOS INDUSTRIALES DEL SUR S.A.**, que autoriza la prórroga del plazo de entrega originalmente estipulado en el Contrato, por el termino de 160 (ciento sesenta) días, hasta el 24/08/2021, en base al Art. 78° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

La presente comunicación lo realizamos fuera del plazo establecido en la normativa debido a una excesiva carga laboral considerando los plazos establecidos de nuevos procesos, a las cuales se ha dado prioridad, no obstante para próximos procesos nos adecuaremos a los plazos establecidos, en ese sentido, solicitamos la defunción a través del portal y para el efecto, adjunto elevamos a consideración de esa Dirección, los siguientes documentos:

- Resolución PR N° 337/21 de fecha 02/07/21;
- Adenda 1 INC N° 018/21 de fecha 02/07/21;
- Dictamen DACG/ACM N° 090/21 del Dpto. de Administración de Contratos, ref. solicitud de Prórroga de Plazo de Entrega;
- Nota presentada por la firma INSUMOS DEL SUR S.A.;
- Antecedentes de la misma.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo cordialmente.

CP. ADRIANA ENCINA
Unidad Operativa de Contratación
Industria Nacional del Cemento

lap
07/10/2021